



UNIVERSIDAD ESTADUAL DEL OESTE DE PARANÁ – UNIOESTE
CENTRO DE EDUCACIÓN, LETRAS Y SALUD – CELS
PROGRAMA DE POSGRADO EN SALUD PÚBLICA EN REGIÓN DE
FRONTERA – MAESTRÍA
ÁREA DE CONCENTRACIÓN: Salud Pública en Región de Frontera

Convocatoria nº 019/2023 – PPG - Salud Pública en Región de Frontera

RESUMEN: ENMIENDA EN LA DISTRIBUCIÓN DE VACANTES PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA ALUMNOS REGULARES DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN SALUD PÚBLICA EN REGIÓN DE FRONTERA – MAESTRÍA, CON ÁREA DE CONCENTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA EN REGIÓN DE FRONTERA – INGRESO EN EL AÑO LECTIVO 2024.

La Comisión del Proceso de Selección del Programa de Postgrado en Salud Pública en Región de Frontera - Maestría, con área de concentración en Salud Pública en Región de Frontera de la Universidad Estatal del Oeste de Paraná - Unioeste, Campus Foz do Iguazu, en el uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias;

Considerando la Resolución N° 078/2016-CEPE, de 2 de junio de 2016, que aprueba las Normas Generales para los Programas de Posgrado de la Universidad Estatal del Oeste de Paraná – Unioeste;

Considerando el Reglamento del Programa de Posgrado en Salud Pública en Región de Frontera – Maestría, aprobado mediante Resolución N° 055/2017-CEPE del 16 de marzo de 2017;

Considerando el contenido del Edital nº018/2023-PPG-SPRF, de 6 de septiembre de 2023;

HACE PÚBLICO:

Art. 1 Altera la distribución de vacantes para la selección de candidatos a alumnos regulares del Programa de Posgrado en Salud Pública en Región de Frontera – Maestría, para el curso de 2024, ofreciéndose:

- **Hasta 18 (dieciocho) vacantes** para concurso amplio;
- **Hasta 02 (dos) vacantes** para extranjeros;
- 01 (una) vacante exclusiva para personas con discapacidad - PcD.

Párrafo único: Las demás informaciones contenidas en el Edital nº 018/2023-PPG-SPRF permanecen inalteradas y válidas.

Publiquese

Foz de Iguazú, 12 de septiembre de 2023.

Prof. Dr. Helder Ferreira

Coordinador del Programa de Posgrado
en Salud Pública en Región de Frontera - Maestría
Ordenanza N° 0648/2023-GRE